

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500613				
Denominación (español)	Gramática Normativa del Español				
Denominación (inglés)	Spanish Normative Grammar				
Titulaciones	Grado en Filología Clásica Grado en Filología Hispánica Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués Grado en Estudios Ingleses Grado en Historia y Patrimonio Histórico Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Grado en Geografía y Ordenación del Territorio				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Formación Básica				
Materia	Lengua				
Carácter	Básico	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María Luisa Montero Curiel (Profesora en los grados de Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas -Francés, Lenguas y Literaturas Modernas –Portugués, 6 ECTS)		247		Lmontero@unex.es	
Miguel Becerra Pérez (Profesor en el Grado de Estudios Ingleses, 3 ECTS)		266		mbecerra@unex.es	
Juan Romero Morales (Profesor en el Grado de Estudios Ingleses, 3 ECTS)		304		jrommor@unex.es	
Carlota Gordo Molano (Profesora en los Grados de Historia y Patrimonio Histórico, Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Geografía y Ordenación del Territorio, 6 ECTS)		245		carlotagm@unex.es	
Área de conocimiento	Lengua Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Profesora coordinadora	María Luisa Montero Curiel				
Competencias					
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA					
BÁSICAS Y GENERALES					
CG2 - Conocimientos generales básicos sobre Filología.					
CG4 - Conocimientos generales básicos sobre lingüística.					
CG8 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.					

CG10 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología y el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CG11 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la reflexión, apreciación y valoración crítica de los rasgos caracterizadores de los textos analizados lingüística y literariamente.

CG12 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

TRANSVERSALES

CT3 – Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CT7 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CT8 - Planificación y gestión del tiempo.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica y a las tareas profesionales, utilizando argumentos y resolviendo problemas.

CT13 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, reflexionando y tomando decisiones de manera crítica y personal.

CT14 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CT16 - Capacidad de autocomplacerse con la adquisición de conocimientos, el trabajo bien hecho y el esfuerzo recompensado.

ESPECÍFICAS

CE17 - Conocimiento general de la lengua española en sus niveles fónico, morfosintáctico, semántico y pragmático.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.

CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.

TRANSVERSALES

CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

ESPECÍFICAS

CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.

CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - FRANCÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la Filología en sus diversos ámbitos de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT14 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.

CE13 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y métodos del análisis lingüístico.

CE23 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la Filología en sus diversos ámbitos de estudio.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

ESPECÍFICAS

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.

CE13 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y métodos del análisis lingüístico.

CE23 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio.

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.

CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

ESPECÍFICAS

CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.

CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.

CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.

CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CE - Personal. Conocimiento y dominio de los diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta de dudas lingüísticas y para la práctica relacionada con la corrección normativa del español, especialmente los dispuestos por la Real Academia Española.

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

TRANSVERSALES

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

ESPECÍFICAS

CE - Personal - Dominio instrumental de la lengua española.

CE - Personal. Conocimiento y dominio de los diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta de dudas lingüísticas y para la práctica relacionada con la corrección normativa del español, especialmente los dispuestos por la Real Academia Española.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales Relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

ESPECÍFICAS

CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

CE - Personal - Dominio instrumental de la lengua española.

CE - Personal - Conocimiento y dominio de los diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta de dudas lingüísticas y para la práctica relacionada con la corrección normativa del español, especialmente los dispuestos por la Real Academia Española.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluyan también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

ESPECÍFICAS

CE14 - Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la Historia.

Contenidos

Descripción general del contenido:

En *Gramática normativa de la lengua española* se explicarán los conceptos básicos de la corrección prosódica, ortográfica, gramatical, léxica y estilística del español actual, con el fin de proporcionar una formación básica en la descripción de la lengua española. Se darán a conocer diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta y resolución de cuestiones relacionadas con la corrección normativa del español.

Temario

Denominación del tema 1: La norma lingüística en el español actual

Contenidos del tema 1: El español o castellano, aparte de hablarse en España, se habla en la mayoría de los países de América Latina y también es vehículo de comunicación entre la comunidad hispana de Estados Unidos, cada día más numerosa. La gran extensión geográfica del español hace necesario encontrar una norma aglutinadora de la variedad.

Epígrafes del tema:

1. Conceptos de lengua y habla, sistema y norma.
2. La gramática y sus partes: subsistemas fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico.
3. La variabilidad de la lengua, en cuanto sistema y en cuanto norma.
4. La variación de la norma: normas locales, regionales, nacionales y supranacionales.
5. La norma del español actual.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (por ejemplo, análisis de artículos periodísticos y de textos de diferentes tipologías para ilustrar la tensión entre la norma y el uso).

Denominación del tema 2: La corrección ortográfica

Contenidos del tema 2: No todos los que hablamos lo hacemos de la misma manera. Hay diferencias, por ejemplo, entre los andaluces, madrileños, catalanes, extremeños o argentinos en cuanto a la pronunciación de algunos fonemas; y, sin embargo, todos escribimos del mismo modo. Para ello necesitamos seguir ciertas pautas comunes. El conocimiento y dominio de estas pautas es lo que trataremos en este segundo tema. Las faltas de ortografía afean cualquier trabajo escrito y suelen ser síntoma de indisciplina y descuido. Por el contrario, un texto sin faltas de ortografía y bien redactado refleja elegancia, rigor y orden.

Epígrafes del tema:

1. Fonética y ortografía.
2. La ortografía del español.
3. La acentuación y sus normas.
4. La puntuación.
5. Errores frecuentes de pronunciación.
6. La ortografía sintáctica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (diferencias entre grafía y fonema; ejercicios para entender las interferencias entre lo oral y lo escrito y sus repercusiones en la ortografía; prácticas sobre acentuación en la lengua española y sus normas; ejercicios de ortografía sintáctica). Práctica con distintos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta y resolución de cuestiones relacionadas con la corrección ortográfica.

Denominación del tema 3: La corrección morfosintáctica

Contenidos del tema 3: Acercamiento a los problemas normativos más relevantes que afectan al plano morfosintáctico de la lengua, desde el punto de vista de las diferentes clases de palabra: el sustantivo y el adjetivo, con su género y número; el verbo, con los aspectos de regularidad e irregularidad y con algunos usos anómalos de la pasiva y de la impersonalidad; los determinantes; el uso erróneo de los pronombres en los casos de leísmo, laísmo y loísmo, así como el voseo hispanoamericano. Y, por último, se prestará atención al sistema preposicional castellano.

Epígrafes del tema:

1. Cuestiones normativas relacionadas con el género y el número.
2. El verbo.
3. Los determinantes.
4. Los pronombres: leísmo, laísmo, loísmo.
5. Empleo de preposiciones y conjunciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (sobre el género gramatical en español, el verbo, los determinantes, los pronombres personales de tercera persona y los elementos de relación). Práctica con diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta y resolución de cuestiones relacionadas con la corrección gramatical.

Denominación del tema 4: La corrección léxica

Contenidos del tema 4: Una lengua renueva continuamente el léxico, bien a través de creaciones propias mediante la ayuda de afijos, o bien mediante la adopción de préstamos procedentes de otras lenguas (los extranjerismos). En este tema se verán los nuevos procesos de creación léxica, que en muchos casos conducen a la formación de sinónimos y antónimos.

Epígrafes del tema:

1. Las impropiedades léxicas.
2. Sinónimos.
3. Antónimos.
4. Extranjerismos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema, en especial sobre la precisión léxica. Práctica con diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta y resolución de cuestiones relacionadas con la corrección y propiedad léxicas.

Denominación del tema 5: La corrección estilística

Contenidos del tema 5: Un texto bien escrito no solo debe presentar una ortografía impecable, sino que debe también evitar errores de estilo, tales como los anacolutos, las ambigüedades, las imprecisiones léxicas. A corregir los defectos de estilo más frecuentes se dedicarán los contenidos de este tema.

Epígrafes del tema:

1. Anacolutos.
2. Cacofonías.
3. Pobreza léxica.
4. Ambigüedad.
5. Otras cuestiones relacionadas con la corrección léxica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema, con especial atención a la ambigüedad léxica a partir de ejemplos procedentes de textos de diversa tipología.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	28	10				3		15
2	28	10				3		15
3	30	10				5		15
4	26	7				2		17
5	24	6				2		16
Evaluación	14	2						12
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

1. **Exposición oral del profesor.** Descripción: explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de los diversos temas del programa de la asignatura, mediante la fórmula de la lección magistral. Además del lenguaje oral, el profesor puede servirse de otros instrumentos didácticos (fotocopias, diapositivas y otros recursos audiovisuales), para favorecer en todo caso la participación activa de los alumnos.
2. **Resolución de problemas.** Descripción: búsqueda de las soluciones correctas ante determinados problemas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se utiliza como complemento de la lección magistral.
3. **Estudio de casos.** Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. **Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos.** Descripción: realización por parte de los estudiantes de trabajos o proyectos en un tiempo determinado mediante la planificación, diseño y ejecución de una serie de actividades, y todo ello a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos y del uso efectivo de recursos de aprendizaje.
5. **Tutorización.** Descripción: atención personalizada al estudiante en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en todos los aspectos del proceso formativo.
6. **Aprendizaje autónomo.** Descripción: consecución de determinados aprendizajes a través del trabajo autónomo, personal e individual del estudiante. Es fundamental la implicación personal del alumno, el ejercicio de la responsabilidad y la decidida voluntad de trabajo, dentro de un marco temporal concreto.

Evaluación. Descripción: Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

2. GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. **Exposición oral del profesor.** Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, mediante la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
2. **Realización de clases o seminarios prácticos.** Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia

literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

3. **Propuestas para el aprendizaje autónomo.** Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
4. **Tutorías.** Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.
5. **Evaluación.** Descripción: realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

3. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS

1. **Clases magistrales y expositivas.** Presentación por parte del profesor de aspectos teóricos, conceptos y procedimientos propios de una temática y explicación de las cuestiones planteadas por el alumno.
2. **Clases prácticas de aplicación.** Realización en el aula o en el laboratorio de ejercicios, comentarios y prácticas en los que, bajo la orientación del profesor, se contextualiza el aprendizaje teórico, se ejercitan y aplican los conocimientos previos.
3. **Planteamiento y resolución de problemas.** Presentación de cuestiones complejas en las que el profesor orienta el proceso y facilita, mediante el debate, los avances que permiten a los estudiantes, individualmente o en grupo, la resolución de las mismas.
4. **Elaboración y realización de proyectos.** Concepción y elaboración de proyectos, de manera individual o grupal, en que los estudiantes elaboran tareas de análisis y desarrollan trabajos planificados aplicando las habilidades y conocimientos adquiridos.
5. **Seminarios o talleres monográficos.** Sesiones de trabajo en grupo reducido en que, bajo la dirección del profesor o un experto, se investiga un tema monográfico mediante el diálogo y la discusión.
6. **Tutorías académicas y profesionales.** Asesoramiento del profesor y/o del tutor externo con el fin de facilitar y orientar a los estudiantes, individualmente o por grupos reducidos, en su proceso formativo y en su futura inserción laboral.
7. **Aprendizaje autónomo.** Estudio y trabajo individual o grupal del alumno para la preparación de seminarios, exposiciones, lecturas, investigaciones, trabajos y pruebas de evaluación.
8. **Evaluación.** Conjunto de actividades, incluidos los exámenes finales, en que se estiman los procesos, procedimientos y objetivos de la enseñanza y del aprendizaje.

4. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS

1. **Exposición oral del profesor.** Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, mediante la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
2. **Realización de clases o seminarios prácticos.** Preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.
3. **Propuestas para el aprendizaje autónomo.** Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
4. **Tutorías.** Atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.
5. **Evaluación.** Descripción: Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

5. GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

1. **Exposición oral del profesor.** En las clases de grupo grande la metodología consistirá en una presentación expositiva, explicativa o demostrativa de los contenidos de un temáticamente estructurado por parte del profesor. Tal exposición se apoyará sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etcétera), así como en la participación continua de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. El objetivo es transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante, cuyo aprendizaje se refuerza con el comentario de documentos o textos. El estudiante, además, puede acudir a estas sesiones con el resumen del tema correspondiente, que podrá descargar en el Campus Virtual.
2. **Realización de clases o seminarios prácticos.** En las sesiones de seminario, como complemento de las clases teóricas, se realizan actividades prácticas en las que se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. El objetivo es la adquisición por parte de los

alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con prácticas específicas. Los seminarios están basados en ejercicios, análisis de textos, debates o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos, así como en la práctica con diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta y resolución de cuestiones relacionadas con la corrección del español.

3. **Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos.** Con este método de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. El objetivo es la realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. La metodología es no presencial y la preparación es individual. Las etapas del proyecto se corresponden con determinadas tareas que se van alojando en el Campus Virtual.
4. **Evaluación.** Se trata de una situación en la que el alumno, al final del curso y en el transcurso de este, realiza de forma planificada determinados tipos de prueba que tienen como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal o considerar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias. Es una actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

6. GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

1. **Clases teóricas.** Descripción: exposición y explicación oral por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura (cuestiones teóricas, normas lingüísticas), incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. La exposición oral se podrá apoyar con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.
2. **Clases prácticas.** Realización de ejercicios, debates, consultas de recursos bibliográficos o disponibles en la Red, seminarios y exposiciones en el aula, los cuales desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Estos ejercicios consistirán en lo siguiente: ejercicios prácticos de ortografía, ejercicios orales y escritos de corrección ortológica, ejercicios de corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias de la asignatura, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.
3. **Trabajo y estudio autónomo del alumno:** Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, estudio, elaboración de trabajos, así como para la preparación de las pruebas que se

realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias. El trabajo autónomo del alumno a lo largo del desarrollo de la asignatura consistirá en tareas de ejercicios prácticos de ortografía, corrección ortológica, corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; ejercicios basados en la consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; ejercicios de consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos; lectura y síntesis de artículos sobre cuestiones normativas del español.

4. Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje:

Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

Evaluación. Descripción: Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

7. GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1. Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación oral por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura (cuestiones teóricas, normas lingüísticas), incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. La exposición oral se podrá apoyar con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.

2. Clases prácticas. Realización de ejercicios, debates, consultas de recursos bibliográficos o disponibles en la Red, seminarios y exposiciones en el aula, los cuales desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Estos ejercicios consistirán en lo siguiente: ejercicios prácticos de ortografía, ejercicios orales y escritos de corrección ortológica, ejercicios de corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias de la asignatura, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.

3. Trabajo y estudio autónomo del alumno: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, estudio, elaboración de trabajos, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias. El trabajo autónomo del alumno a lo largo del desarrollo de la asignatura consistirá en tareas de ejercicios prácticos de ortografía, corrección ortológica, corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; ejercicios basados en la consulta de recursos de la asignatura disponibles

en la Red; ejercicios de consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos; lectura y síntesis de artículos sobre cuestiones normativas del español.

4. Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje:

Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

Evaluación. Descripción: Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

8. GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación oral por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura (cuestiones teóricas, normas lingüísticas), incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. La exposición oral se podrá apoyar con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.

2. Clases prácticas. Realización de ejercicios, debates, consultas de recursos disponibles en la Red, seminarios y exposiciones en el aula, los cuales desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Estos ejercicios consistirán en lo siguiente: ejercicios prácticos de ortografía, ejercicios orales y escritos de corrección ortológica, ejercicios de corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias de la asignatura, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.

3. Trabajo y estudio autónomo del alumno: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, estudio, elaboración de trabajos, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias. El trabajo autónomo del alumno a lo largo del desarrollo de la asignatura consistirá en tareas de ejercicios prácticos de ortografía, corrección ortológica, corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; ejercicios basados en la consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; ejercicios de consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos; lectura y síntesis de artículos sobre cuestiones normativas del español.

4. Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje:

Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto

desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

Evaluación. Descripción: Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de algún tipo de prueba previamente planificada.

Resultados de aprendizaje

1. GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

1. Realización exitosa de los exámenes, trabajos y pruebas planteadas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del Grado.
4. Éxito en la realización de trabajos grupales.

2. GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
2. Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

3. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - FRANCÉS

1. Realización exitosa de los exámenes y trabajos de las distintas materias y asignaturas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, para saber encuadrarlos en su ámbito histórico, filosófico y literario.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

4. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

1. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
2. Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

5. GRADO EN LENGUA INGLESA

1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.

2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Comentario filológico de textos en lengua española.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.

6. GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Conocimiento y dominio de las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo adecuado del léxico y la confección del estilo.
2. Manejo de las herramientas necesarias para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo, a la vez que para razonar tal corrección.
3. Adquisición de un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos.
4. Valoración de la lengua propia y obtención de su máximo rendimiento.

7. GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

1. Manejo de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, de tal modo que la contemplen como un sistema de relaciones necesarias y asimilen el concepto de norma y sus implicaciones.
2. Conseguir que los alumnos sean conscientes de la importancia del correcto uso de la lengua y la reconozcan como una fuente de riqueza cultural y artística, de que adquieran destreza en su manejo y la consideren un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional.

8. GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española.
2. Visión de la lengua como un sistema de relaciones necesarias y asimilar el concepto de norma y sus implicaciones.
3. Conocimiento y comprensión de la importancia del correcto uso de la lengua, para reconocerla como una fuente de riqueza cultural y artística.
4. Adquisición de destrezas en su manejo para considerarla un recurso valioso y clave en el desarrollo de su actividad profesional.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas de la materia de Lengua Española de todos los Grados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos evaluables para la asignatura “Gramática Normativa del español”:

- Evaluación de pruebas de desarrollo escrito: 70 %
- Evaluación de trabajos y proyectos: 30 %

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación.

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final.

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se obtendrá de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos, podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (**actividad no recuperable**) y hasta 2 puntos por la presentación en clase de trabajos acordados con el profesor o la profesora, la realización de tareas, pequeños ensayos y otras actividades de trabajo autónomo del alumno, etc. (**actividad recuperable**).
2. El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen final escrito que se realizará al concluir el período de clases y en el que se demostrará haber adquirido las competencias propias de la asignatura, de modo individual y por escrito, a través de preguntas de desarrollo teórico y/o ejercicios de carácter práctico.
3. Para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (es decir, obtener al menos un 50% en la nota de esa prueba)

En el caso de **convocatorias extraordinarias**, y de acuerdo con la posibilidad contemplada en la normativa específica de la Universidad de Extremadura, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 10% corresponderá a la nota obtenida en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
2. El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. b) El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, tendrá que comunicárselo a los profesores, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario): 1) Podrá elaborar un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por los docentes. 2) O bien, tendrá la posibilidad de responder a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.
3. El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.
4. Para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (obtener, al menos, un 50% de la nota de la prueba).

1.2. Criterios de evaluación.

1. Precisión y coherencia en la expresión de los contenidos
2. Corrección ortográfica
3. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas
4. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos
5. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad

1.3. Actividades recuperables y no recuperables.

La asistencia a clase y la participación activa son NO recuperables. Las actividades encomendadas a lo largo del semestre son recuperables.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura.

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todos los contenidos, vistos durante el curso en la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos. En este caso, el ejercicio de examen podrá contener preguntas o ejercicios adicionales, y la puntuación de este ejercicio supondrá el 100% de la nota (hasta un máximo de 10,0 puntos sobre 10,0).

2.2. Criterios de evaluación.

- ✓ Precisión y coherencia en la expresión de los contenidos
- ✓ Corrección ortográfica
- ✓ Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas
- ✓ Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos
- ✓ Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad

Advertencia

Está prohibido colgar los temas explicados en clase y el material del campus virtual en cualquier plataforma de difusión sin el permiso del profesorado. En el caso de incumplir esta norma los docentes pueden denunciar el hecho ante el Rectorado por vulnerar la Normativa de convivencia (punto 3.e. Se consideran faltas graves “utilizar, indebidamente, contenidos o medios de reproducción y grabación de las actividades de la UEx sujetas a derechos de propiedad intelectual. Se incluye en este tipo de infractor, entre otras, la toma de imágenes o grabaciones de las clases sin estar expresamente autorizado y en el caso de las clases grabadas difundirlas a través de medios sociales como: redes, blogs, microblogs, comunidades de contenido”).

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- R.A.E. (Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta, coord.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe (3 vols.).
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Santillana.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe.

COMPLEMENTARIA

- Agencia EFE (2004): *Manual de español urgente*. Madrid, Cátedra.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Gili Gaya, Samuel (1992): *Ortografía práctica española*. Barcelona, Vox.
- Gómez Torrego, Leonardo (1992): *El buen uso de las palabras*. Madrid, Arco/Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1995): *El léxico en el español actual, uso y norma*. Madrid, Arco-Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007): *Gramática didáctica del español*. Madrid, SM.
- Gómez Torrego, Leonardo (2003): *Nuevo Manual de Español Correcto*. Madrid, Arco/Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2012): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español*. Madrid, Arco/Libros.
- Lázaro Carreter, Fernando (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid, Aguilar.
- Seco, Manuel (1988): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Materiales de Lengua Española y Gramática Normativa:

http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/index_lengua.htm
http://www.materialesdelengua.org/recursos_tic/enlaces_ticylengua.htm
<http://www.liceus.com/formacion/publica/index.asp>
<http://dialnet.unirioja.es>
<https://blog.lengua-e.com>

Real Academia Española:

RAE: <http://www.rae.es/>
DLE: <https://dle.rae.es/>
DPD: <https://www.rae.es/dpd/>
CREA: <http://corpus.rae.es/creanet.html>
CORDE: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
CORPES XXI: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>